

Pruebas de Acceso a la Universidad para mayores de 25 y 45 años LENGUA CASTELLANA. Curso 2014/15

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Cada opción presenta cuatro cuestiones. Debe elegirse una de las dos opciones; puede alterarse el orden de las preguntas. El conjunto del ejercicio se califica sobre 10 puntos y la calificación parcial de esas cuestiones es la siguiente:

1. DESARROLLO DE UN TEMA: 3 puntos

Opción A

- Si define con precisión las partes del signo lingüístico, 1.5; si define sus características (arbitrariedad, mutabilidad, carácter convencional, lineal, articulado...), 1.5 puntos.

Opción B

- Si define adecuadamente el cambio semántico, 1 punto; si explica adecuadamente sus causas (lingüísticas, históricas, sociales, psicológicas...) poniendo ejemplos de cada caso, 2 puntos.
- 2. DEFINICIÓN DE SEIS CONCEPTOS: 3 puntos
- (0.5 puntos cada concepto definido con precisión)
- 3. SILABEO Y COLOCACIÓN DE TILDE ORTOGRÁFICA: 3 puntos
- (0.3 puntos cada palabra bien segmentada y correctamente acentuada)
- 4. PROPUESTA DE RELACIONES SEMÁNTICAS: 1 punto
- (0.25 puntos cada uno de palabra correctamente propuesta)

En las cuestiones 1 y 2 se exigirá la adecuación de la respuesta a la pregunta realizada y se valorarán positivamente tanto los conocimientos teóricos como la ejemplificación adecuada, así como la precisión y claridad en la exposición de los contenidos. En lo que respecta a la expresión escrita, además, cabe recordar que se mantienen los mismos criterios de corrección ortográfica que en las Pruebas de Acceso de los estudiantes de Bachillerato.

- a) Con relación al uso correcto de las grafías, se atenderá al siguiente baremo:
 - 2 faltas no se tienen en cuenta
 - 3 faltas \rightarrow -1 punto
 - 4 faltas \rightarrow -2 puntos
 - 5 faltas \rightarrow -3 puntos
 - con más de 5 faltas, la calificación máxima de la prueba será de 4
- b) Por la reiteración de faltas de acentuación se podrán deducir como máximo dos puntos de la calificación de la prueba, con arreglo al siguiente baremo:
 - 4 tildes no se tienen en cuenta
 - 5 tildes \rightarrow -0.5 puntos
 - 10 tildes \rightarrow -1 punto
 - 15 tildes \rightarrow -1.5 puntos
 - 20 tildes \rightarrow -2 puntos



c) El uso reiteradamente incorrecto de los signos de puntuación podrá suponer una deducción de hasta 0.5 puntos en la calificación de la prueba.